

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 6.230/2015

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, en relación con el artículo 86.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 33 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, se abre información pública a todos los efectos, incluidos los medioambientales y expropiatorios, para los proyectos abajo relacionados.

Dichos proyectos, aprobados por Decretos de Sr. Diputado De-

legado de Cooperación con los Municipios y Carreteras de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba de fecha 3 de noviembre de 2015, quedan expuestos al público durante un plazo de 20 días hábiles a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En caso de que no se presenten alegaciones, transcurrido el plazo de información pública, se entenderán aprobados definitivamente los proyectos hasta entonces provisionales.

1. Reparación parcial de la CO-9403 "De A-422 a la estación de Belalcázar" (SCC-ECO 97/2015).

2. Reparación parcial de la CO-8219 "De El Tejar a Palenciana" (SCC-ECO 98/2015).

3. Refuerzo de firme de la CO-6228, De N-432 a CO-6203 por el Polígono San Bartolomé (SCC-ECO 105/2015).

Córdoba, a 3 de noviembre de 2015. Firmado electrónicamente por el Diputado Delegado de Cooperación con los municipios y carreteras, Maximiano Izquierdo Jurado.